

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE CELEBRADO EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

=====

En San Basilio a veintisiete de enero dos mil veinte, siendo las veinte horas treinta minutos, en la sede de la Junta Municipal sita en el Centro Municipal Puertas de Castilla, en el salón de la alcaldía, sito en Avda. Miguel de Cervantes, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D^a. Dolores Martínez Riquelme, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidenta:

D^a. Dolores Martínez Riquelme.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. José Burruezo Espin

D. Fulgencio Nicolás Jiménez

D. José Juan García Plaza

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco José Ibañez Pérez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Carmelo González Vidal

D^a Reyes Galera Quereda

D. María Eugenia Pérez Parra

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Juan Manuel Pérez Martínez

El número total de vocales asistentes es de nueve.

La Sra. Presidenta, abre la sesión quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en primer pregunta a los vecinos que asisten si desean realizar alguna pregunta al final el pleno y toma de los nombres de las personas que lo solicitan. Presenta al nuevo administrador y agradece el buen trabajo prestado por su antecesora D^a Concepción Muñoz Marín, continúa solicitando, como lo hizo en el pleno anterior, el máximo respeto en las intervenciones, el tono y las formas, a fin de evitar tener que tomar la medida de desalojar a la persona que no actúe correctamente. También recuerda que las intervenciones deben ser concisas para que se puedan abordar los asuntos a tratar, ya que a las 21,20 tendrá que levantar la sesión, porque el edificio se cierra a las 21,30; a continuación se procede a examinar el primer punto del orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: 25 de noviembre de 2019.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar sobre el acta de la sesión anterior, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS, PEIODO DESDE 1/1/2020 AL 22/1/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS A ÉSTA ÚLTIMA FECHA.

La Sra. Presidenta señala que junto con la convocatoria del pleno se ha entregado la relación de gastos autorizados desde el día uno de enero, en la misma se han incluido prácticamente todos los gastos detallados de las fiestas de San Antón, fiestas de San Basilio, así como los de las fiestas de Navidad y Reyes, pregunta si hay algún comentario que realizar, tomando la palabra D. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) quién señala que dicha relación supone un dieciocho por cien del presupuesto total de la junta, por lo que advierte que proporcionalmente es un gasto superior al que se debe ir gastando mes a mes, pero lo entiende por las explicaciones dadas por la Sra. Presidenta.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) pide información sobre si los gastos informados se refiere a la fecha de facturas, entiende que se tratan de facturas o presupuestos, y si la fecha que aparece en la información es la fecha del presupuesto. El Sr. Administrador le explica que la información facilitada se refiere a la autorización y disposición de gastos que una vez realizados, después se presentan las facturas, si bien como la mayoría ya se han realizado muchos ya han presentado las facturas; la fecha que aparece es cuando se contabiliza, el presupuesto puede llevar fecha anterior.

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
774,40	BHERJOY, S.COOP.	suministro de una insignia de oro para entregar en fiestas de San Antón organizadas por la JM de Distrito Norte
600,00	CORAL DISCANTUS DE MURCIA	concierto coral Discantus en centro cultural Puertas de Castilla día 11 de enero organizado JM Distrito Norte
153,04	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	servicio de técnico de sonido e iluminación concierto coral Discantus día 11 de enero organizado JM Distrito Norte
750,00	AGRUPACION MUSICAL ALBORADA	actuación y sonorización musical día 8 enero centro cultural San Antón organizado JM Distrito Norte
656,43	FORMACION, EMPLEO Y COMERCIALIZACION, S.A.	suministro de trescientos cincuenta cuadernos participantes concurso pintura organizado JM Distrito Norte
986,15	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	suministro de noventa trofeos para entregar VII Murcia Nights día 11 de enero organizada JM de Distrito Norte
653,40	TORRES CUTILLAS, FRANCISCO	GA-STAND ACTOS FESTIVOS ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL NORTE
2.891,90	ELECFES, S.L.	GA-ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA NAVIDAD Y REYES ORGANIZADA POR LA J.MUNICIPAL NORTE
1.074,70	CAMPILLO SOLER, JOSEFA	GA-NORTE. ARREGLO FLORAL FIESTAS PATRONALES SAN BASILIO 1/1/2020 ORGANIZADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL
500,00	SOCIEDAD EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN	GA-NORTE.ACTUACIÓN BANDA MUSICA CON REYES MAGOS SAN ANTON 4/1 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL
91,33	APARICIO CUENCA, ANTONIO	GA-NORTE. REPARTO BALONES BARRIOS DISTRITO NORTE 4/1 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL
720,00	CLARES VIDAL, MARIANO	GA-NORTE. SUMINISTRO ALIMENTOS FIESTAS SAN BASILIO 5/1/2020 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL
700,00	SOCIEDAD EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN	GA-NORTE. ACTUACION BANDA MUSICA PROCESION SAN BASILIO 5/1 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL
528,00	HERRERA GIL M.HUERTAS	GA-NORTE. CHURROS Y CHOCOLATE 2/1 FIESTAS SAN BASILIO ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
2.178,00	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	NORTE. SUMINISTRO JUGUETES RECEPCIÓN REYES MAGOS 6/1/2020 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL

396,00	GARRE NAVARRO JUAN JOSE	suministro de seis centros florales, treinta y dos paquetes flores variadas para fiestas de San Anton día 14 de enero
319,00	GARRE NAVARRO JUAN JOSE	suministro de diez ramos flores, un centro de rosas para fiestas de San Anton organizadas JM Distrito Norte
851,84	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	alquiler de setecientos ochenta sillas, tres mesas y tres vallas comida el día 12 de enero fiestas San Antón
229,90	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	alquiler de cien sillas, tres mesas para concurso de pintura en jardín de la Seda día 18 de enero fiestas San Antón
440,00	GUILLEN ESPALLARDO JUAN	suministro de quinientas monas para niños del concurso de pintura en jardín de la Seda día 18 de enero fiestas San Antón
710,27	LUCAS SALINAS, JOAQUIN	suministros de material para concurso pintura día 18 de enero organizado JM Distrito Norte fiestas de San Antón
3.805,45	INDUSTRIAS GRAFICAS SANMAR, S.L.L.	suministro e impresión de revistas y carteles para fiestas de San Antón organizado JM Distrito Norte
3.036,00	VIVANCOS CANOVAS, FERNANDO	paella para mil doscientos comensales fiestas de San Antón día 12 de enero organizado JM Distrito Norte
435,60	TORRES CUTILLAS, FRANCISCO	alquiler de stan para acto el día 15 de enero organizado JM Distrito Norte
600,00	SOCIEDAD EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN	actuación banda musical en la procesión de San Fulgencio el día 16 de enero organizada JM Distrito Norte
500,00	SOCIEDAD EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN	actuación banda musical en el traslado procesión de San Antón el día 17 de enero organizada JM Distrito Norte
700,00	SOCIEDAD EDUCATIVA MUSICAL MAESTRO CEBRIAN	actuación banda musical en la procesión de San Antón el día 19 de enero organizada JM Distrito Norte
419,87	MUÑOZ CANOVAS, MANUEL JESUS	alquiler, montaje y desmontaje de banderolas fiestas de San Antón el día 8 a 20 de enero organizada JM Distrito Norte
544,50	ASOCIACION MUSICAL LA PURISIMA DE MURCIA	actuación musical fiestas de San Antón el día 10 de enero organizada JM Distrito Norte
1.442,79	HEREDEROS DE MONTOYA, S.L.	suministro de latas cervezas, refrescos y vino para fiestas de San Antón organizadas JM Distrito Norte
197,96	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	alquiler sillas, mesas y vallas día 12 enero acto fiestas San Antón organizado JM Distrito Norte
180,00	ETNOSON	alquiler equipo megafonía día 12 enero acto fiestas San Antón organizado JM Distrito Norte
150,00	ETNOSON	alquiler equipo megafonía día 17 enero acto fiestas San Antón organizado JM Distrito Norte
370,26	CANOVAS LOZANO, ANGEL	doce docenas cohetes, siete tracas para fiestas de San Antón organizado JM Distrito Norte
302,50	LUCAS MARTINEZ, CARMELO	alquiler equipo de sonido fiesta infantil el día 18 de enero organizada JM Distrito Norte
436,59	VIVANCOS HNOS. DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS, S.L.	suministro cajas de agua para fiestas de San Antón organizadas JM Distrito Norte
461,01	TROFEOS MUÑOZ S.L.	suministro de tres placas y trescientos pins para fiestas de San Antón organizadas JM Distrito Norte

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PSOE:

3.1 APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOLICITANDO RETIRADA POSTE IBERDROLA EN CALLE SIERRA DE PEÑARRUBIA.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Carmelo González Vidal (PSOE) que manifiesta que su grupo retira la moción que solicitan la colocación de una señal de stop en el cruce del carril Las Palmeras y calle Rey Don Pedro, porque tienen conocimiento de que la Sra. Presidenta ya se ha puesto en contacto con los técnicos del servicio de Tráfico, y está en vías de solución. A continuación expone la moción de este punto que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice que la calle Sierra de Peñarrubia existe una calle salón junto a la guardería infantil, y en ella desde hace varios años, al principio de la misma y en el centro, existe un poste de luz de madera que pusieron años atrás cuando la obra de la guardería, obstaculizando cualquier entrada de vehículos de servicios (bomberos ambulancias, mudanzas etc.) para los edificios colindantes con dicha calle. Por todo ello propone al pleno el siguiente

acuerdo:

Instar al Gobierno Municipal, para que se comuniqué a Iberdrola que quite dicho poste y a su vez, que el Ayuntamiento ponga una isleta a la entrada de dicha calle para que los vehículos de servicio tengan fácil acceso.

Todos los portavoces de los distintos grupos manifiestan su conformidad, por lo que se aprueba por unanimidad.

3.2 Moción del PSOE retirada por su portavoz.

La Sra. Presidenta antes de pasar a la moción ruega a los grupos políticos que en lo posible que no se haga política nacional, para evitar enfrentamientos absurdos, esta por supuesto a favor de que se cumpla la ley en materia de símbolos nacionales, que las mociones se traten desde el punto de vista de la mejora de los servicios, y por ello insta al grupo VOX a que retire la exposición de motivos de ésta moción que se va a tratar, porque está segura que aquí todos acatan los símbolos de la bandera nacional, regional y local.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) dice que si se prefiere no se lee porque la moción se puede ver en la convocatoria y en la web municipal, pero no retira ni un ápice el contenido de la moción. Seguidamente se pasa a su debate y votación.

Mociones del grupo VOX:

3.3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 39/1981 EN MATERIA DE SIMBOLOS NACIONALES.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) presenta de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

Uno de los principios que sustenta el proyecto del Grupo Político Vox es la defensa de los símbolos nacionales porque ellos representan a su vez la defensa de la Unidad de la Nación.

Nos encontramos ante una situación crítica en España. Tras conocerse la sentencia del 'procés'- hemos sido testigos de los numerosos episodios de violencia que se han producido tanto en Cataluña como en otras partes de España. Los derechos fundamentales y libertades de todos los españoles fueron vulnerados por grupos violentos organizados, al igual que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad fueron atacadas de forma desmesurada.

Los partidos separatistas reclaman su derecho a decidir y a la autodeterminación, pero les niegan ese mismo derecho a partes de su territorio y a ciudadanos que no quieren participar en la rebelión golpista, demostrando así su condición totalitaria.

España se encuentra en riesgo inminente de ser destrozada. El Gobierno de España promete defender la Constitución y hacerla respetar, pero permiten que se acose a los que piensan distinto, que se coaccione a los niños en las escuelas, que se difunda el odio, y que estas fuerzas políticas separatistas estén controlando realmente el gobierno de España.

Vemos día a día como el actual gobierno, que convive y colabora con los partidos separatistas y pro-etarras, actúa dentro de la más clara de las contradicciones. Por una parte, se declara constitucional y por otra pacta y se mantiene en el poder con el apoyo de los que quieren destruirnos.

En la situación actual que vivimos los símbolos nacionales y principalmente la bandera y lo que esta simboliza, son constantemente atacados por aquellos que intentan dividirnos. Una bandera que debemos proteger más que nunca ya que simboliza la Nación, es signo de la soberanía, independencia, unidad e integridad de la Patria.

Una bandera que acorde a la Ley 39/1981 que regula su uso, en su artículo 3.1 señala

que esta debe ondear en el exterior de todos los edificios y establecimientos de la Administración municipal del Estado.

En este sentido, ni en la fachada principal del Centro Puertas de Castilla, que es donde reside la Presidencia de la Junta de Distrito Norte, ni en ningún otra parte del exterior de edificio, ondea nuestra bandera y por tanto no se está cumpliendo la Ley 39/1981 en su artículo 3.1.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el 27 de enero de 2020 para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Desde nuestro grupo Municipal exigimos el cumplimiento de la Ley 39/1981 con la implantación, en la fachada principal (entrada al edificio), de nuestra bandera Nacional como símbolo de unidad e integridad de la Patria.

SEGUNDO. – Instar desde la Presidencia de esta Junta de Distrito, al Gobierno Municipal, a velar por el cumplimiento de la Ley 38/1981 en su artículo 3.1 en todos los edificios y establecimientos de la Administración Municipal.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) dice que han presentado una moción alternativa porque, estando de acuerdo en el cumplimiento de lo establecido en la ley en materia de símbolos nacionales, no pueden votar a favor de una moción que les ataca directamente.

La Sra. Presidenta pasa a leer la moción alternativa del PSOE que dice que dado que vivimos en la Región de Murcia, en la que propone:

Que se implante, en el lugar que se determine, las banderas municipal, regional y nacional como representación de todos los valores superiores expresado en la constitución. Atendiendo a lo indicado en la Ley 39/1981 de 28 de octubre por el que se regulan los usos de la bandera de España y la Ley 4/1983, de 4 de mayo, sobre uso de la bandera regional.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) dice que la moción que ha presentado desea que se debata y vote tal y como esta.

El Sr. José Juan García Plaza (PP) expresa que su grupo no desea trasladar asuntos de política nacional al debate de asuntos municipales de la junta municipal de Distrito Norte, como tampoco se tienen que preocupar en ésta junta por la colocación de las banderas en otros edificios públicos, se van a ocupar de que éste edificio las tenga.

La Sra. Presidenta dice que va a someter a votación en primer lugar la moción alternativa, aunque cree que todos estamos de acuerdo en que se debe de cumplir la ley, y que las banderas deben ondear en todos los edificios públicos, en este caso municipales.

Sometida a votación la moción alternativa se aprueba por 8 votos a favor (4 PP, 3 PSOE, 1 Cs) y 1 abstención de (VOX) que puntualiza que está de acuerdo en que se coloquen las banderas, pero mantiene su moción que es la que habría deseado que se votara.

3.4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE ACONDICIONAR EL PATIO DEL RECREO DEL CP. JUAN XXIII EN EL RANERO.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que manifiesta:

A principios del presente año desde la Junta Directiva del AMPA del Colegio Público Juan XXIII y en su nombre, su presidenta Doña Laura López Rubio, se pusieron en contacto con nuestro Grupo Municipal para expresar su malestar debido al caso omiso que están reci-

biendo desde hace años por parte de la Concejalía de Desarrollo Urbano, la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y la Consejería de Educación de la CARM, respecto al asunto que detallamos a continuación.

El Colegio Público de Juan XXIII se ha convertido en uno de los centros educativos del municipio con mayor número de alumnos, el cual acoge ya a casi 800 alumnos.

Hace algunos años, después de luchar incasablemente durante mucho tiempo por parte de esta asociación y después de numerosísimas peticiones, se consiguió la ampliación del colegio.

Sin embargo, hoy en día, este colegio aún carece de servicios básicos para un buen desarrollo de las actividades que se desempeñan en este y, de otras, que serían muy útiles para mejorar la vida deportiva de un barrio que ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años.

Desde la Junta Directiva del AMPA y en su nombre desde nuestro Grupo Municipal entendemos, porque es de sentido común, que se deben llevar a cabo de manera urgente las siguientes mejoras dentro del colegio:

1. El Campo de fútbol, de titularidad municipal, que ha quedado dentro del Colegio Juan XXIII del Ranero, se encuentra en unas condiciones pésimas. Son muchos los años, que desde la asociación se está pidiendo mejoras mediante la realización de una serie de actuaciones:

- Pavimentación de las zonas de tierra que se inundan cada vez que llueve (Imágenes en Anexo 1). Actualmente esta zona se asemeja mucho a un patio de colegio de los años 80, donde era habitual que los niños llegaran a casa con las rodillas ensangrentadas y embarrados.
- Mas porterías de fútbol y zonas con sombrajes.
- Rehabilitación de los vestuarios existentes, los cuales han quedado en estado de abandono.
- Realización de gradas.
- Apertura de ese espacio gestionado por el Ayuntamiento, con un Conserje para que sea de uso público, en un barrio en auge y que carece de zonas deportivas, y evitando así que los niños salten las vallas con sus posibles consecuencias.

2. El colegio necesita de un alumbrado en condiciones, que ilumine por la noche las zonas más oscuras y evitar, en parte, que se cuelean los jóvenes para montar sus “botelleos” destruyendo parte de las instalaciones. Se precisa al menos de 8 focos para la zona del huerto y del lateral del pabellón nuevo.

3. Las sombras, las gran olvidadas en un colegio inmenso. En la parte principal del mismo, donde el primer tramo de primaria juega en el patio y todos los alumnos esperan la fila tanto al principio como al final, tienen que soportar temperaturas extremas durante muchos meses al año. Se solicita por tanto unos toldos, pérgolas, o cualquier sistema que contribuya a que los alumnos puedan disfrutar y esperar sin peligro a sufrir una insolación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el 27 de enero de 2020 para su debate y aprobación, de

los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Que desde la Presidencia y el equipo de Gobierno de esta Junta se inste tanto a la Concejalías de Educación y de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, como a la Consejería de Educación de la CARM, para que se ponga remedio, de una vez por todas, a las peticiones de mejora de la instalaciones del Colegio Juan XXIII solicitadas, durante muchos años, por la Junta Directiva del AMPA.

SEGUNDO. – Que, con el fin de darle máxima difusión a esta situación, se denuncie también dichas deficiencias y se solicite al Ayuntamiento su subsanación, desde la cuenta oficial de Facebook de la Junta de Distrito Norte.

TERCERO. – Que por parte del resto grupos representados en esta Junta (PSOE, Vox y Ciudadanos) se informe a los concejales de sus grupos políticos para que desde su posición insten al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, por lo medios que sean necesario (Ruegos o Mociones), a subsanar las deficiencias planteadas anteriormente.

El Sr. Francisco José Ibáñez Pérez (Cs) dice que apoyará la moción.

El Sr. Carmelo González Vidal (PSOE) ha estado hablando con el director colegio y éste le manifestó que esto está en marcha a raíz de una moción presentada por el PP. Su grupo está de acuerdo.

El Sr. José Juan García Plaza (PP) en primer lugar desgrana algunas de las aseveraciones con las que está en desacuerdo que se expresan en la moción, como cuando dice: “caso omiso de la concejalía de desarrollo urbano y educación”, puesto que no es cierto ya que por ejemplo se le ha solicitado la plantación de arboles a la concejalía de Parques y Jardines y los ha colocados, teniendo previsto poner más; la concejalía de Deportes ha instalado el equipamiento deportivo existente; le parece muy bien la petición del AMPA de la ampliación del colegio, que también fue solicitada por la asociación de vecinos, partidos políticos, profesorado. También dice que carece de servicios básicos no entendiendo a que se refiere y exagera un poco los términos. El asunto del campo de fútbol responde que se cedió a la Consejería de Educación por lo que corresponde a esa administración su gestión, por lo que sería conveniente dirigirlo a la Consejería la petición. Por parte de su grupo político no hay ningún inconveniente a reivindicar las mejoras necesarias, alguna ya se están solucionando pero no está de acuerdo en algunas de las exageraciones que se reflejan en la moción.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) replica que muchas de las expresiones que él firma vienen recogidas de las reivindicaciones que le trasladan desde la AMPA, que según le manifiestan llevan mucho tiempo sin solucionar, y los padres desean una solución ya para todo lo que está mal, sea solucionado por las concejalías o las consejerías o a quién corresponda.

La Sra. Presidenta lee un oficio del servicio de educación que manifiesta que desde el mismo se atienden puntualmente todas las peticiones relativas a reparaciones de mantenimiento y conservación; realizando el traslado de todas aquellas que corresponden a otros organismos. También se han realizado peticiones en lo referente al campo de fútbol, el 19 de noviembre de 2018, 12 de diciembre de 2018, y 7 de mayo de 2019. En cuanto al uso de las instalaciones deportivas fuera del horario lectivo, se autoriza desde la concejalía de Educación, a las asociaciones y colectivos dentro de las actividades previstas en la orden de la consejería de Educación, siendo éstas asociaciones los responsables del uso correcto de las instalaciones, careciendo la concejalía de personal propio para ejercer ese control. Termina diciendo que desde que es presidenta ha tratado todos estos asuntos tanto con la asociación de padres, dirección del colegio, concejalías y consejería de Educación tratando de impulsar todos los asuntos pendientes, muchos ya solicitados y continuará haciendo seguimiento de todas estas gestiones.

Se aprueba por 5 votos a favor (3 PSOE, 1 Cs, 1 VOX) y 4 abstenciones (PP) que la Sra. Presidenta justifica porque como ha explicado algunas peticiones ya están solucionadas, otras

se están solucionando o vías de solución.

El Sr. Francisco José Ibáñez Pérez (Cs) expresa que hubiera sido positivo que el PP se hubiera sumado a la aprobación, para mostrar unidad y fuerza en el traslado del acuerdo.

La Sra. Presidenta reitera la explicación dada del motivo de su abstención

3.5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE INSTALACION DE PANTALLAS DE REDUCCIÓN DE RUIDOS Y LIMPIEZA EN SU ENTORNO EN EL BARRIO DE EL RANERO.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice:

Que desde hace mucho tiempo, y de forma reiterada, los Vecinos del El Ranero vienen demandado la instalación de pantallas para la reducción de los ruidos que provoca el tráfico rodado en el tramo frente al Jardín Bendame Menor y las edificaciones situadas en la Avenida Real Academia de Medicina, justo en la salida de la autovía A-30.

Lo curioso de todo esto es que además esta misma solicitud se presentó, en forma de Moción, por el Grupo Popular hace más de un año (en septiembre del 2018) (codificada en el Acta de Sección con el anexo 23). Incluso en el Pleno correspondiente, como queda reflejado en el punto 3.15 del Acta, la Sra. Presidenta insistió en esta necesidad y que fue de las primeras necesidades que se pidieron y que se habían pedido en multitud de ocasiones, informando a su vez durante el Pleno que se había tenido varias reuniones al respecto con el Concejal D. Antonio Navarro Corchón y con D. Francisco Carpe y que este último le dijo el año anterior (es decir el 2017) que se iba a proveer para los presupuestos del 2018 la colocación de estas pantallas. La Moción fue aprobada por unanimidad. *(Documentos al respecto recogidos en el Anexo 1 de esta Moción).*

Es evidente que este tema se lleva ya tratando muchos años, posiblemente desde principios de la legislatura pasada o incluso más, sin que tengamos aún una solución al respecto. Este tipo de actuaciones, que a priori deberían ser relativamente sencillas de resolver, se terminan eternizando sin entender muy bien por qué. Nuestro Grupo Municipal entiende que no todas las peticiones se pueden resolver de forma inmediata, pero en este caso estamos hablando de muchos años, por lo que bajo nuestro punto de vista ya no es solo una cuestión de seguir los trámites burocráticos, que no dejar de ser por otro lado demasiados largos y engorrosos, sino más bien una cuestión de desinterés por parte del equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. O es eso o no tiene explicación.

Es importante también destacar que la instalación de estas pantallas no solo evitaría exceso de ruidos a nuestros vecinos, sino que debemos verlo, al menos desde nuestro Grupo así los creemos, desde un punto de vista de seguridad vial, ya que entendemos existe una escasa protección en caso de salida de un vehículo por accidente. La colocación de estas supondría una barrera más en este caso, teniendo en cuenta además que esta avenida es muy transitada y a pocos metros existe un parque infantil.

Según conversaciones mantenidas hace unos días, entre el portavoz de este grupo, D. Juan Manuel Pérez Martínez, con el D. Jose Burruezo, vicepresidente de esta Junta, este último comento que la partida para la colocación de dichas pantallas ya estaba aprobada, sin embargo, insistimos, después de muchos años seguimos en la misma situación.

Por otro lado, pero también relacionado con lo comentado anteriormente, es importante destacar el mal estado en que se encuentra la zona contigua a la autovía donde se solicita la

instalación de dichas pantallas. Esta zona se encuentra en un estado lamentable, llena de broza, matorrales, cañas (en tramo situada en la Avenida de Real Academia de Medina junto a salida de autovía), suciedad, escombros y todo tipo de enseres. Incluso se está utilizando como “zona de acampada”. (*Imágenes Anexo 2*).

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el 27 de enero de 2020 para su debate y aprobación, del siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Respecto a la colocación de las pantallas, que desde la Presidencia y el equipo de Gobierno de esta Junta se inste de forma inmediata a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para que se solvente, de una vez por todas, esta situación, solicitando fecha concreta para la colocación de las mismas y exigiendo que el plazo de ejecución no sea superior a un mes.

SEGUNDO. – Respecto a la limpieza de la zona contigua a la autovía, se solicite al Servicio Municipal correspondiente del desbrozado y limpieza de esta zona a la mayor brevedad posible.

TERCERO. – Que, con el fin de darle máxima difusión a esta situación, se denuncie también dichas deficiencias y se solicite a los servicios correspondientes del Excmo. Ayuntamiento su subsanación, desde la cuenta oficial de Facebook de la Junta de Distrito Norte.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) su grupo está de acuerdo, es un asunto que ya viene desde el 2014, por lo que no está de más volver a insistir para intentar solucionarlo de una vez.

El Sr. José Juan García Plaza (PP) dice que no hay una solución sencilla, que han mantenido una reunión con el concejal D. Antonio Navarro Corchón, que les ha informado que las pantallas las deberían haber instalado la empresa promotora de los dúplex, no lo hizo y se le ha exigido el tramo que le corresponde, otra parte corresponde a Fomento, y otra a la CARM, sin que ninguna de las dos administraciones hayan mostrado mucho interés en dotar de presupuesto y ejecutar sus tramos de vallas, por lo que informa que ya dispone el ayuntamiento de presupuesto, existe un proyecto y solo está pendiente de que el concejal de contratación lo saque a licitación.

Se aprueba por unanimidad.

4.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta procede a la lectura del informe adjunto a la convocatoria con todas las gestiones realizadas desde su toma posesión:

- Asistencia a todos los actos organizados por la Junta de Distrito Norte, bien personalmente o delegando en alguno de los vocales del Partido Popular, así como a todas las invitaciones personales que se le han realizado a la Presidenta.

Las siguientes cuestiones gestionadas y solucionadas:

- La falta de luz en farola calle Burgos El Ranero.
- Reposición de los focos que iluminan la ermita de San Antón.
- Después de 8 años solicitando la comunidad de vecinos edificio Abeto (El Ranero), que la forman más de cuatrocientos vecinos, se registros de imbornales de recogida de aguas pluviales, quedando solucionados todos los problemas que ello producía a dicha comunidad.
- Arreglo de socavones en la acera del entorno del colegio Buen Pastor de San Andrés.
- Arreglo de acera lateral del edificio IMAS en San Basilio.

- Reparación de socavones en pavimento calzada en calle Sierra Nevada en San Andrés.
- Arreglo de escalones hundidos en calle Las Palmas de San Antón.
- Reparación de adoquines y losas en las aceras en distintos puntos de los cuatro barrios.
- Arreglo de acera en la plaza de El Rocío de San Antón.
- Reparación de la acera en la calle Federico García Lorca.
- Rellenos de alcorques en más de diez calles en San Antón.
- Rellenos de tierra en jardines de los cuatro barrios producidos los agujeros por los perros.
- Arreglo en los cuatro barrios de contenedores papeleras, pinturas y arreglo de bancos.
- Se ha logrado colocar una papelera de cesto en calle sargento Angel Tornel en San Basilio.
- Sustitución de tapas de registro en distintas calles de San Andrés y San Antón.
- Reposición de señales viales en los cuatro barrios del Distrito.
- Apoyo a vecinos del barrio de San Basilio, en las situaciones que grupos de jóvenes se reúnen en el entorno (porches del edificio Elvis de San Basilio) y en bancos del paseo Duques de Lugo de El Ranero, causando molestias, ruidos, incluso en horas intempestivas, solicitando la presencia de cuerpos de seguridad a fin de hacer cumplir la legalidad en materia del derecho de descanso de los vecinos.
- Poda en el jardín de la pérgola de San Basilio, después de siete años.
- Poda del tronco de un árbol en calle Olma de San Antón, que era necesario y solicitado desde hace más de diez años.
- Se ha limpiado y arreglado el parque de Isaac Albéniz, frente la puerta principal de la Iglesia San Francisco Javier.
- Más de cincuenta ordenes para conseguir el corte de ramas que molestaban viviendas de los vecinos.
- Limpieza de grafitis en las pantallas protectoras de la plaza junto al periódico La Opinión de Murcia.

Por último reseña las gestiones que se está cursando en este momento:

- Limpieza registros agua en San Andrés
- Poda arbolado en jardín de San Andrés.
- Arreglo de aceras en calle Isaac Albéniz de San Antón.
- Aparcamiento de movilidad reducida en Isaac Albéniz en San Antón.
- Bancos en jardín IES Miguel Espinosa y calle García Lorca junto parque infantil.
- Señalización en esquina Las Norias de San Antón.
- Semáforo enfrente IES Miguel de Cervantes en San Basilio.
- Retirada de palo luz Iberdrola junto guardería pendiente visita el inspector.
- Arreglo de acera en Miguel de Cervantes después de la obra en San Basilio.
- Reparación mediana en Avda. Real Academia de la Medicina en El Ranero.
- Pantallas autovía en el Ranero.
- Arreglo del “pipican” en el Ranero.
- Limpieza bancos y pintar maceteros en Duques de Lugo en el Ranero.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Juan Manuel Pérez Martínez (VOX) desea dejarle constancia que cuando hace una puntualización no es una crítica, ya que opina que la Presidenta está realizando un gran trabajo, pero no ve bien que se personalicen en la página de facebook los agradecimientos sino dar las gracias a los servicios correspondientes.

El Sr. Francisco José Ibáñez Pérez (Cs) por el contrario opina que es bueno agradecer y personalizar el agradecimiento cuando es cierto, también ve bien que se utilice el wasap para comunicarse en la junta.

La Sra. María Eugenia Pérez Parra (PSOE) pregunta por qué se ha decidido cambiar la página de Facebook que tenía un seguimiento de más de mil personas.

El Sr. José Juan García Plaza (PP) se ha cambiado porque el facebook anterior no era propiedad municipal y la persona que tenía las claves y que la creó no deseó facilitarlas a la nueva junta municipal.

La anterior presidenta de la junta municipal presente en el acto por alusiones pide la palabra y manifiesta que efectivamente fue ella y algunas personas más quienes crearon esa página para dar información y que un señor presente esta noche aquí en la mesa, a través de un perfil falso se dedicó todo el período a meterse con ella, pero a pesar de ello no hubiera tenido inconveniente en facilitarlas si la presidenta actual se hubiera dirigido a ella solicitando las claves.

El Sr. José Juan García Plaza (PP) dice que lo único que hizo fue dar su opinión, y que él dejará la cuenta a la nueva junta municipal cuando termine éste mandato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veintiuna horas trece minutos, del día veintisiete de enero de dos mil veinte, de la que se extiende la presente acta, que consta de once folios de la que como Secretario Hago Constar.